

Machala, 20 de Abril de 2.017

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA
"INSUMOS" "INFACOREP S.A."**

Ciudad.-

Estimados Señores:

Señores Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la empresa denominada FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA "INSUMOS" "INFACOREP S.A.", procedo a presentar a los socios de esta compañía el siguiente informe de conformidad con el Art. 20 de la Ley de Compañías y en cumplimiento, entrego a ustedes el informe económico del resultado de mi gestión económica - administrativa, por el período contable 2016.

Objeto social

FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA "INSUMOS" "INFACOREP S.A.", tiene como objeto social principal la venta al por mayor de materias primas agropecuarias, además de realizar actividades vinculas, complementarias y anexas, cabe informar que el fin de su creación se está cumpliendo a cabalidad.

Informe:

Como punto inicial de mi gestión procedí a aperturar la cuenta del Banco Pichincha # 2100129774 con el valor de cada socio aportó por sus acciones:

Banco del Pichincha	Cta. Cte. # 2100129774
---------------------	------------------------

Saldo inicial al 23 de agosto del 2016	\$ 6.138,00
--	-------------

De las cuentas pendientes de cobro alcanzaron un valor de \$ 5.699,47 producto de los créditos dados a nuestros clientes

De los ingresos que obtuvimos durante este periodo de agosto a diciembre del 2016 fueron de \$ 75.084,40 cifra que al ser una empresa que recién se constituyó las ventas son aceptables.

Los costos y gastos totales alcanzan los \$ 73.843,11, registrando un inventario final de mercadería por \$ 7.017,71.

La empresa durante este ejercicio económico ha alcanzado como resultado una utilidad antes de impuesto de \$ 1.241,29, con un impuesto a renta de \$ 1.021,93 producto de los gastos no deducibles, al realizar pagos sin el respectivo documento que la ley tributaria exige, pero que contablemente se registraron como indica la normativa contable.

En lo laboral se realizó la contratación del Auxiliar Contable y un administrador, debo indicar que se realizó el trámite legal en cumpliendo con todos los requerimientos que la ley de seguridad social exige y con todos sus beneficios de ley establecidos por el código del trabajo, así mismo le serán distribuidas las utilidades correspondientes al periodo 2016.

Se ha cumplido con todo lo mandado y solicitado por el Servicio de Rentas Internas, ya sea en las declaraciones de impuestos, anexos, facturación, resoluciones.

Se ha cumplido con todo los entes de control, regulación en lo referente a Seguridad Social, Ministerio del Trabajo, Superintendencia de Compañías, , GAD Municipal, Cuerpo de Bomberos, etc

Adjunto a la presente, los balances financieros los cuáles serán analizados por todos nosotros antes de ser aprobados y presentados a la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar de los aspectos más relevantes suscitados en el periodo contable tributario 2016.

Atentamente,



Sr. Kevin Guillermo Redrovan Heras
REPRESENTANTE LEGAL

FAJARDO CORONEL REDROVAN Y PIEDRA "INSUMOS" "INFACOREP S.A."

